

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Comandancia de Marina ha estado tradicionalmente sita en un edificio singular y catalogado por sus valores históricos en el Parque Nicolás Salmerón en el término municipal de Almería. Recientemente se ha producido el traslado de las dependencias administrativas a la delegación provincial de defensa en el Cuartel de la Misericordia.

Fuentes de la Subdelegación del Gobierno de Almería han afirmado que este edificio singular se podría enajenar dentro de los activos patrimoniales del Estado para obtener ingresos líquidos. Por lo tanto, el antiguo edificio de la Comandancia de la Marina no tiene adscrito ningún uso civil ni servicio público.

La ciudadanía siempre ha reclamado un uso civil de determinados edificios militares como el Antiguo Cuartel de la Misericordia, por su propia idoneidad para eventos civiles de ámbito cultural y social. El edificio singular se encontrará infrutilizado porque muchas dependencias no tendrán ningún uso y estarán totalmente clausularas.

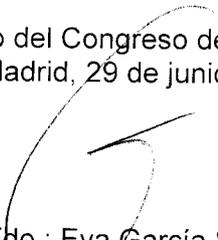
El Ministerio de Defensa debería ser sensible ante dichas reivindicaciones y permitir el uso civil en aquellas dependencias, respetando en todo caso el buen funcionamiento y las necesidades de la administración militar.

¿Qué intenciones tiene el Gobierno sobre los usos que podría albergar el antiguo edificio de la Comandancia de Marina?

¿Está dentro de los planes de enajenación de activos patrimoniales del Estado la enajenación del antiguo edificio de la Comandancia de Marina?

¿Tiene previsto firmar la Delegación del Gobierno de Almería y las administraciones locales, como el Ayuntamiento de Almería o la Diputación Provincial, algún convenio de colaboración para darle uso de índole cultural o social a dicho edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 29 de junio de 2017


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM